

Fecha: 26-01-2026

Medio: El Sur

Supl. : El Sur

Tipo: Noticia general

Título: **Medirán impacto de catástrofe en empresas y emprendimientos**

Pág. : 8

Cm2: 479,6

VPE: \$ 1.153.395

Tiraje:

10.000

Lectoría:

30.000

Favorabilidad:

No Definida

Se aplicará ficha para conocer impacto productivo

Medirán impacto de catástrofe en empresas y emprendimientos

Desde el Ministerio de Economía se informó a partir de esta jornada se recolectará información respecto de los negocios de las áreas de comercio, gastronomía, turismo y servicios.

Por Redacción

cronica@diarioelsur.cl

Con el inicio este lunes del catastro en profundidad de empresas y emprendimientos afectados por los incendios forestales, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo activó formalmente el proceso para dimensionar el impacto productivo de la emergencia que golpeó a la Región del Biobío durante el pasado fin de semana.

Los siniestros, que también afectaron a la Región de Ñuble, dejaron múltiples daños en zonas urbanas y rurales, impactando no solo a viviendas y al sector silvoagropecuario, sino también a micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas al comercio, el turismo, los servicios y la gastrono-

mía. En ese contexto, es que el ministerio se desplegó en terreno en coordinación con el Ministerio de Agricultura, para acelerar la reactivación económica de los territorios afectados.

El biminstro de Economía y Energía, Álvaro García, sostuvo que "nuestro foco está en acompañar a las MiPyMES, empresas y empre-

prendedores locales que han sufrido daños, para que puedan retomar su actividad lo antes posible".

El catastro se realizará mediante la aplicación de la Ficha de Emergencia de Empresas y Cooperativas (FEEC), instrumento diseñado para identificar daños productivos y canalizar apoyos a empresas formales y cooperativas, complementando el levantamiento de información que desarrolla Agricultura, enfocado principalmente en el sector silvoagropecuario.

Según lo informado, este trabajo se enmarca en el Protocolo para la Gestión de Información ante Catástrofes de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que permite articular una respuesta rápida y coordinada frente a emergencias de gran magnitud.

Se aplicará la Ficha de Emergencia de Empresas y Cooperativas (FEEC), que fue diseñada para identificar daños productivos.



Diversas reuniones se han realizado para conocer la situación de los dueños de MiPyMES.

GESTIONES LOCALES

En la Región, el seremi de Economía, Javier Sepúlveda, ha recorrido sectores afectados de las comunas de Penco y Tomé, donde se realizó un levantamiento preliminar de antecedentes para coordinar apoyos a emprendedores y empresas locales.

A ello se suman reuniones con actores territoriales, como la Cámara de Comercio de Penco, dirigentes del gremio turístico y gastronómico

del barrio chino de Lirquén, y la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad de Penco.

"Nuestro objetivo es levantar información precisa, activar los instrumentos disponibles y acompañar a las MiPyMES, empresas y emprendedores de la zona que son claves para la economía local. Una vez superada la emergencia, avanzaremos con apoyos concretos que permitirán acelerar la recuperación pro-

ductiva", recalcó el biminstro García.

El despliegue en terreno también ha incluido visitas a los sectores de El Pino y Pataguas, con encuentros con juntas de vecinos y contactos directos con representantes legales de empresas que presentan daños visibles, con el objetivo de registrar necesidades inmediatas y mantener una comunicación permanente durante el proceso de recuperación.